Villavicencio, 31 de diciembre de 2025

Doctora
CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora
CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. 073 DE 2025

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	073 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
CONTRATISTA:	**PROVEEDORES DE BIBLIOTECAS SA NIT 860510230-6 R/L CLARA NELLY GIRALDO DE ALVAREZ cédula de ciudadanía No 29.326.815 DE Caicedonia, Valle del Cauca**		
ADQUISICION DE ARCHIVADORES PARA LIBROS DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($35.865.100) M/CTE.**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DOS (02) DÍAS**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de

Powered by CamScanner

Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **No. 073 / 2025**, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual **ADQUISICION DE ARCHIVADORES PARA LIBROS DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN**, que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, durante la presente vigencia.

El contratista a la fecha del presente informe cumplió con las siguientes actividades:

GENERALES:

1. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la responsabilidad y calidad que le son exigibles por su experiencia acreditada.

El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, entregando estantería de calidad según las especificaciones.

2. El contratista se obliga a sostener los precios del suministro ofertados dentro de la ejecución del contrato.

El contratista sostuvo los precios inicialmente ofertados.

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6628317/3102048200
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

Powered by CamScanner

3. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán por conducto del Supervisor.

El contratista acato las instrucciones dadas por el supervisor para el desarrollo y ejecución del contrato.

4. Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán durante la ejecución del contrato.

El contratista atendió diligente y oportunamente todos los requerimientos y recomendaciones realizadas por parte de la supervisión.

5. Prestar a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán los servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación y demás condiciones requeridas por la entidad en los estudios previos y el contrato.

El contratista presto todos los servicios contratados con la entrega e instalación de los estantes.

6. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.

El contratista desarrollo el objeto contractual en condiciones eficientes, oportunas y de calidad.

7. Todos los servicios que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto y/o servicio.

El contratista entrego estantería de calidad y en optimas condiciones, de acuerdo a las especificaciones según el contrato.

8. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.

El contratista ejecuto el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos y bajo las condiciones pactadas con la entidad.

Powered by CamScanner

9. De prestarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos.

Durante la entrega de la estantería no se presentó ningún defecto y diferencias en las especificaciones.

10. Responder por los daños ocasionados a los equipos por mala calidad del servicio o deficiencias técnicas.

El contratista responderá por los daños ocasiones a los equipos por mala calidad o deficiencias técnicas, amparado en las pólizas del contrato.

11. Asumir los costos de gastos logísticos de transporte y demás requeridos dentro del desarrollo del objeto del contrato, de así requerirse.

El contratista asumió los costos logísticos de transporte y demás que se requirió para la entrega e instalación.

12. Asumir los descuentos de ley.

El contratista asumió todos los descuentos de ley

13. Las contenidas en la propuesta a presentar por el contratista y que formará parte integral del presente contrato.

El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contenidas en el presente contrato de manera integral.

14. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, fondo de pensiones y ARL) y presentar el correspondiente recibo de pago realizado dentro del periodo legalmente establecido para tal efecto.

La contratista anexa Certificado de pago de los últimos seis (6) meses de Seguridad Social y Aportes Parafiscales expedida, el 31 de diciembre de 2025 y firmada, por la Representante Legal CLARA NELLY GIRALDO DE ALVAREZ.

ESPECÍFICAS:

El contratista deberá cumplir con lo descrito en el numeral 2.2. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS.

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6628317/3102048200
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

Powered by CamScanner

TEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**Estante metálico cerrado, con puertas corredizas en vidrio con chapa, manijas metálicas, tres entrepaños intermedios y marco metálico. De 1.60m altura x 0.90m ancho x 0.35m fondo. Pintura electrostática.**	**15**
2	**Servicio de transporte de mercancía e instalación**	**1**

El contratista hace entrega de 15 estantes con las especificaciones anteriormente expuestas, incluido el transporte y la instalación.

ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR: NINGUNA

COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):

El contratista dispone de medios electrónicos tales como computador portátil personal para la ejecución de las actividades en la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.

3. **PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100% contrato.**

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:**

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

El contratista Anexa Certificado de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales expedida, el 31 de diciembre de 2025 y firmada, por la representante lega CLARA NELLY GIRALDO DE ALVAREZ cédula de ciudadanía No 29.326.815 DE Caicedonia, Valle del Cauca donde certifica, el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

5. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA**

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$35.865.100	N/A	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0,00	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.865.100	N/A	100%

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($35.865.100) M/CTE.** Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

- Informe del contratista
- Factura de venta No. FEV 1370 de 31 de diciembre de 2025, por $35.865.100.
- Entrada de Almacén N° 7 del 31 de diciembre de 2025.
- Certificado de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales expedida, el 31 de diciembre de 2025 y firmada, por el Representante.
- Rut y certificación bancaria
- Actas de Finalización y Liquidación del Contrato No. 073 de 2025

ELMER ROMERO RUIZ
Supervisor

Powered by CamScanner